

OPINIÓN

A 2 LUNES 19 DE JULIO DE 2021

EL MERCURIO

CARTAS

Resultados

Señor Director:
Ganaron el más de centro de la derecha y el más de centro de la izquierda. A buen entendedor, pocas palabras.
Chile quiere seguir creciendo.

JOSÉ MATAS

Lenguaje agotador

Señor Director:
Escuche dos discursos en las noticias, el de Jadue y el de Boric... agotadores... estos dos políticos se demoraron el doble de tiempo en decir lo que querían con tanto "compañeros y compañeras", "chilenos y chilenas", "los independientes y las independientes", "los ausentes y las ausentes"... incluso la frase de Allende del hombre libre incluyó a la mujer libre.

Dejando de lado que está de más, en el límite de lo incorrecto, en esta época en que todo se escribe con menos caracteres resulta francamente agotador.

KAREN ROEHRIS

Inscritos sin consentimiento I

Señor Director:
En el contexto de las elecciones primarias de ayer, me veo obligada a comentar sobre una instancia que me atrevo a catalogar como indignante. Al momento de ir a votar, me encontré con la sorpresa de que estaba afiliada a un partido político, lo que me impedía votar por el candidato de mi interés, y limitaba mi voto a la coalición contraria. Se trata de una situación vergonzosa, donde se utilizaron prácticas poco transparentes para sumar militantes, siendo las víctimas muchas veces "presas fáciles". En mi caso particular, la afiliación se llevó a cabo cuando yo aún era menor de edad.

A lo largo del día, recibí múltiples noticias sobre gente que se vio en mi misma condición, afectando la transparencia de las votaciones, pero sobre todo, la representatividad de los resultados obtenidos.

Ante situaciones como esta, me surge la duda e inquietud: ¿cómo responde el Servel ante irregularidades como la recién planteada? Brota así la necesidad imperante de exigir respuestas al Servicio Electoral, institución encargada de regular procesos y eventos de esta índole.

Así fue entonces como se me negó injustamente el derecho a voto, y con ello mis ganas de luchar por un Chile mejor. Son situaciones como estas las que generan frustración y desencanto con la política; en la medida en que no se cambie la forma de hacer política, seguiremos transiendo por la precariedad y por el desgobernado, ya que la confianza es esencial para poder gobernar.

BEATRIZ PUEBLA SILVA

Inscritos sin consentimiento II

Señor Director:
Tras las elecciones primarias de ayer quedó al desnudo una situación que atenta contra la participación ciudadana: muchas personas concurren a votar por su candidato y no pudieron porque estaban inscritos en un partido político sin su consentimiento.

Escribo con propiedad porque me tocó pasar por esa lamentable situación en las primarias de 2017. Me pregunto, ¿cómo se están revisando las firmas de estas candi-

dadatos de derecha, los que, como están las cosas, serán muy competitivos ante el candidato de la izquierda extrema.

GERARDO JOFRE

Elecciones en La Araucanía

Señor Director:
Según los cómputos de ayer en la tarde, esta región, azotada por la mayor pobreza del país, el narcoterrorismo, la violencia, la delincuencia y la desesperanza, entregó sus preferencias electorales al candidato independiente, por sobre los partidos Comunista, Convergencia Social, UDI y Evópoli.

Está claro que esos chilenos tienen vocación de paz y progreso, muchas esperanzas, y que el pequeño grupo violento, desafiante, que hace gala de sus armas y anuncia reivindicaciones con entera impunidad, tiene sus días contados. Esperamos por el bien de Chile que esta región sea prontamente rescatada de este virtual secuestro de violentistas, amparados por la desidia de quienes tienen incumplido el mandato constitucional de garantizar el derecho a la vida y a la propiedad privada.

FRANCISCO CASTILLO ORTÚZAR

Curiosidad

Señor Director:
Los chilenos que están afuera curiosamente viven en países de centros políticos con economías neoliberales, y votan y hacen ganar a la izquierda.

CECILIA MORENO URZÚA

El Servel, de nuevo

Señor Director:
Creo que hemos sido mezquinos en felicitar a nuestro Servel. En todas las elecciones que hemos tenido este año ha tenido un desempeño ejemplar, no solo para Chile, sino que para el mundo. Felicidades a todos los que facilitaron este impecable proceso, FF.AA., Carabineros de Chile, vocales de mesa, voluntarios y municipalidades que permitieron tener una elección segura y democrática. Digan lo que digan, el Gobierno ha hecho lo propio.

SERGIO LIZANA C.

Un día hermoso

Señor Director:
Tenía razón Jadue. Ayer fue un día hermoso.

OSCAR ACUÑA POBLETE
Abogado

Esperanzado

Señor Director:
Los resultados en cuanto a número de votantes, ganadores, diferencias y discursos me han hecho volver a creer en Chile y en los chilenos.

Qué rico sentir después de tantos meses esta sensación de chilenidad.

ANDRÉS FOSK
Empresario

Me alegro de haberme equivocado

Señor Director:
Me alegro de haberme equivocado. A quien me preguntaba qué creía yo que iba a suceder en las primarias, les decía: "Gana-

mirada "machista", ni los viejos, sino los integrantes de esa generación nacida en torno al año 70, que conoció la dictadura y asumió la bandera de la esperanza.

Parece que de verdad el pueblo chileno está cambiando.

JAIME HALES
Abogado y escritor

Los tres pilares de Boric

Señor Director:
Gabriel Boric ganó con los votos del Frente Amplio, la ex-Concertación y una pequeña fracción de la derecha "anti-comunista". Todo análisis que parta desde un solo de esos sectores, e ignore (o minimice) los otros, será estéril.

ALEJANDRO CIFUENTES MORALES

Encuestas

Señor Director:
Luego de estas primarias, no queda duda, no debemos volver a citar las encuestas. Definitivamente, no sirven.

Problemas alternativos. Sugiero el tarot.

GUILLERMO ARIZTÍA VON WUSSOW

Pecado de origen

Señor Director:
Ayer, día de primarias y no conociendo los resultados aún, pero habiendo votado, me extrañó nostálgicamente —no por preferencia— la ausencia de la alternativa de centroizquierda entre las opciones. Las que había llegaron a la paleta tras procesos democráticos directos o indirectos.

Será que la falta de alternativa de centroizquierda se cause en la imposición que hizo Bachelet de Narváez que, se quiera o no, impidió un verdadero proceso democrático en la centroizquierda para ir a primarias.

JULIO RIVEAUX CORREA

Moderación de votantes

Señor Director:
Los resultados de las primarias del día de ayer, con las sorpresas y amplias victorias de Sebastián Sichel y Gabriel Boric, así como la suma de los votos "puros" en favor de Chile Vamos y en contra del comunismo, son un muy buen indicador de que los ciudadanos de nuestro país no están para experimentos fracasados de extrema izquierda ni para el odio.

Luego, junto con la constatación de que ganó la cordura y el centro político, las elecciones presidenciales de 2021 están absolutamente abiertas para un proyecto que privilegie la libertad, el desarrollo inclusivo y el emprendimiento, todo lo cual, en definitiva, es una gran noticia para el Chile que queremos.

ROBERTO DARRIGRANDI U.
Economista

Votar desde cualquier parte

Señor Director:
¿Cuántos votos se habrán perdido en esta pandemia por estar en lugares remotos a nuestra mesa electoral?
¿No es momento de migrar a un sistema que nos permita votar por quienes nos representan desde cualquier punto de

Crisis de expectativas

Señor Director:
Entre tanta campaña y discurso hemos olvidado que el más lento en prometer es siempre el más fiel en cumplir.

Cuando tarde o temprano los ciudadanos tengan que admitir que la Convención Constituyente, los alcaldes electos, el futuro Presidente y la nueva generación de políticos han defraudado la esperanza y que fueron incapaces de cumplir sus utópicas promesas, la actual crisis de expectativas será un juego de niños.

JUAN IGNACIO BARROS

¿Discrecionalidad en cierre de fronteras?

Señor Director:
Desde abril el país ha tenido cerradas sus fronteras, pese a que en un principio era una medida de corta duración.

Desde esa fecha, se han otorgado alrededor de 55 mil permisos para salir del país. Las razones para conceder estas autorizaciones son solo cuatro y muy excepcionales: humanitarias (por ejemplo, muerte o enfermedad de un familiar), de salud (por ejemplo, un tratamiento médico urgente), esenciales para la marcha del país (por ejemplo, firma de contratos o actividades que beneficien a Chile) o para residir en el exterior.

En virtud de las causales para autorizar los viajes al exterior y el alto número de permisos concedidos, cabe preguntarse si no hay una alta discrecionalidad o subjetividad en estas autorizaciones, o si bien hay personas que han acudido a documentación falsa o a "amistades" para lograr conseguir esta autorización. Ya hemos conocido el caso de la renuncia del jefe del gabinete del ministro Delgado por motivos como los que se exponen.

Medidas que eran transitorias, pero se transforman en permanentes, las cuales atentan contra el derecho a movilizarse de todo individuo, generan incentivos para la subjetividad y su elusión. Además, si más del 70% de la población adulta se encuentra vacunada con ambas dosis, destacando entre los países a nivel mundial, ¿por qué seguimos con las fronteras cerradas? Las cifras diarias de contagio y de positividad muestran que el resultado de la vacunación ha sido exitoso.

La medida de cierre de fronteras por casi cuatro meses atenta gravemente contra la libertad individual, sobre todo cuando ya no hay justificación alguna para mantener esta medida, y además, se continúa debilitando de forma casi mortal la industria del turismo, la cual da empleo a más de 450 mil personas.

FERNANDO MASSÚ TARÉ

PC en Alemania

Señor Director:
En carta de ayer domingo un lector insinúa que la proscripción legal del Partido Comunista alemán sería una desinformación. Al respecto, deseo precisar que la Constitución de Alemania en su artículo 21, apartado primero, declara en dicho país la fundación de partidos es libre y que su organización interna debe responder a los principios democráticos.

En el apartado segundo señala textualmente: "Los partidos que por sus fines o por el comportamiento de sus adherentes tiendan a desvirtuar o eliminar el régimen fundamental de libertad y democracia, o a poner en peligro la existencia de la República Federal de Alemania, son inconstitucionales".

un Estado multicultural, los niveles de apoyo al reconocimiento de derechos y mayores grados de autonomía de los pueblos son significativamente mayoritarios. El 85% de los participantes apoya el reconocimiento del derecho de los pueblos a la propiedad comunitaria sobre sus territorios; en tanto, el 80% está a favor del reconocimiento de espacios de jurisdicción indígena, y el 67% apoya el reconocimiento al derecho de los pueblos a su libre determinación y autonomía.

Además, existe un abrumador respaldo al reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, lo que es posible confirmar en diversos estudios. Esta evidencia permite avanzar hacia una nueva pregunta sobre cómo construir una democracia intercultural. Creemos que el mejor espacio para realizar esta definición es la Convención Constitucional, en conformidad con los estándares que establece la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, la cual reconoce los derechos que estos tienen como pueblo e individuos, a los derechos humanos fundamentales.

El concepto de Estado plurinacional no es un término cerrado y definido, sino que se encuentra en permanente creación.

PERO MEJE

Director
FERNANDO PAIRICAN

Investigador

Centro de Estudios Interculturales e Indígenas

El impulso fiscal

Señor Director:
Una pregunta clave es si ahora, que se comienza a retirar el impulso monetario, es también tiempo de empezar a contraer el gasto fiscal. El impacto de una política monetaria menos expansiva no solo implicaría tasas de interés más altas, sino que también un tipo de cambio real más apreciado. ¿Cuáles son los riesgos de retirar el impulso fiscal?

El FMI señala que una reducción prematura de las ayudas fiscales podría provocar pérdidas de empleo e ingresos, agravando la pobreza y la desigualdad de segmentos vulnerables, como los trabajadores informales y los grupos de bajos ingresos. Esto es consistente con la última Encuesta Casen, que muestra que el porcentaje de personas en condición de pobreza pasó del 8,6% de la población en 2017, al 10,8% en la versión actual. Según estimaciones de la Cepal, sin las ayudas estatales la cifra podría haber subido al 13,7%. Por tanto, un retiro del impulso fiscal, eliminando por ejemplo prematuramente el IFE Universal, podría exacerbar los niveles de pobreza y desigualdad del país.

Por otro lado, la Comisión Europea señala que el retiro excesivamente anticipado de la ayuda fiscal podría significar quiebras e insolvencia de empresas, causando daños de largo plazo en la economía. En el caso chileno, un retiro anticipado de las medidas de alivio a las pymes implementado por el Gobierno, podría traer la quiebra de un número importante de pymes, que son clave en la generación de empleo.

En ese sentido, dos temas económicos clave son el empleo y el crecimiento. Si bien para 2021 las proyecciones de crecimiento son auspiciosas, las perspectivas hacia el mediano plazo son bastante débiles. Esto, por la baja inversión que ya se arrastra desde hace varios años en Chile, lo cual está asociado con el bajo crecimiento de la productividad. Adicionalmente, es evidente que la coyuntura del país también está afectando la inversión. En ambos casos son claves las recomendaciones que emanarán de las comisiones sobre Empleo y Crecimiento que ha convocado recientemente el Ministerio de Hacienda y que darán luces sobre el rol de la política fiscal en la econo-

Terremoto en Chile

Señor Director:

Se había anunciado que un triunfo de Gabriel Boric en la primaria de la izquierda era un terremoto político. La primera consecuencia de dicho terremoto es que la centroizquierda deberá presentar una candidatura fuerte que logre competir de igual a igual con la izquierda extrema, aunada tras su flamante candidato del Frente Amplio.

Esto significa un claro llamado a Yasna Provoste a presentar su candidatura, ya que es el nombre más competitivo de la centroizquierda para este propósito. No hacerlo significaría aceptar la desaparición de la centroizquierda de la escena política, y creo que sería una gran pérdida para el país quedar sin esa corriente en el espectro político. Una candidatura competitiva como esa, gane o no, significaría convalidar la vigencia de las ideas de centroizquierda como una alternativa real.

Yo no soy de centroizquierda. Sin embargo, no creo que sea bueno que desaparezca la alternativa de centroizquierda y el país se vea obligado a elegir durante la próxima década entre la izquierda dura y la centro-derecha o la derecha. Creo que debe existir también la alternativa real de centroizquierda y sería muy inconveniente para Chile que estuviera totalmente ausente.

Por mi parte, para ser bien transparente, yo no votaré por Yasna Provoste. Mi voto será por las ideas en que yo creo, que han consolidado ayer un fuerte candidato de centroderecha y cuenta con otro fuerte

rán los obvios. Darán paliza Lavín y Jadue". Y no fue así.

Pese a que no voté porque mi apoyo iría a otros postulantes (o quizás justamente debido a eso), me alegra el resultado, por varias razones:

1. La derrota de Lavín es la del conservadurismo más extremo y, sin perjuicio de los intentos de Lavín por abrirse a nuevas ideas, su partido es lo más cercano a la extrema derecha.

2. La derrota de Jadue es la de la férrea estrategia comunista de dejar ambivalencias sobre dictaduras, derechos humanos y políticas anticuadas para dar solución a los problemas del pueblo chileno. También hay que aludir a la soberbia, la prepotencia, la excesiva ironía y las descalificaciones contra su socio, ni más ni menos.

3. El triunfo de Sichel (que no me gusta por su zigzagueante trayectoria militante) es la manifestación de que el electorado de derecha quiere caras nuevas y miradas menos extremas, que no le preocupa tanto el habitual clasismo ni la defensa extrema de los enfoques neoliberales. Hay que agregar que Sichel fue decidido —en la medida de su edad— opositor a la dictadura y partidario de un recambio en 1990.

4. El triunfo de Boric es el reconocimiento del electorado de izquierda al joven líder, por los aportes que ha hecho a la democracia, facilitando el encuentro entre los distintos sectores para conseguir acuerdos, la búsqueda de entendimiento, sin por ello dejar de ser un rebelde frente a lo establecido.

5. Todo esto abre un espacio para que quienes tienen otras propuestas democráticas puedan levantar sus candidaturas. Quien sea candidato —ya sean Rincón, Narváez, Provoste, Maldonado u otro— será distinto a lo tradicional: ni los apellidos, ni las camarillas de siempre, ni la

nuestro país?

JOSEFINA GUZMÁN PRIETO

El desempeño de la Convención

Señor Director:

Carlos Peña y Harald Beyer dan cuenta ayer en este diario de sus impresiones sobre el desempeño de la Convención Constituyente a dos semanas de su inicio.

Se agradece y valora la claridad conceptual en los juicios expuestos, los cuales se basan en evidencias concretas, alejadas de populismos y de idearios políticos, donde predomina una mirada crítica sobre el accionar de quienes redactarán la nueva Constitución.

Qué bien nos hace la presencia de voces que argumentan desde la razón, la lógica y la sensatez, y no desde la pasión, la intuición o para ganar el aplauso de la galería.

FRANCISCO SÓLANICH AGUIRRE
Académico universitario

Sin distanciamiento

Señor Director:

Una vez más, los políticos demuestran que están sobre la ley. Comandos llenos, sin distanciamiento social y en cuarentena.

RAIMUNDO VERGARA IACOBELLI

Los sparrings

Señor Director:

Se preparaban los retadores y ganaron los sparrings.

JUAN L. LAGOS
Fundación para el Progreso

nales". El apartado tercero del artículo 21, se refiere a la pérdida del financiamiento de los partidos que "debido a que sus fines o por el comportamiento de sus adherentes tiendan a desvirtuar o eliminar el régimen fundamental de libertad y democracia".

El apartado 4 define que será la Corte Constitucional Federal la que decidirá sobre la constitucionalidad (apartado 2) y sobre la exclusión del financiamiento estatal (apartado 4). Finalmente, el apartado 5 dice: "La regulación se hará por leyes federales".

Es precisamente en base al señalado artículo 21, apartado 2 de la Constitución de la República Federal de Alemania, que en 1956 un cuerpo legal declaró ilegal al Partido Comunista Alemán (KPD). Anteriormente había sido declarado ilegal el partido neonazi, que se disfrazaba con el nombre de Partido Socialista del Reich.

Que hoy existan agrupaciones políticas menores, que no tienen representación federal y que usan siglas parecidas a las del KPD, no desmiente en nada que en Alemania el PC está fuera de la ley.

JOSE YURASZECK T.

Estado plurinacional

Señor Director:

En relación con el editorial del 12 de julio "¿Estado plurinacional?", en la cual se hace referencia a nuestro Estudio de Opinión Pública, como Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, valoramos contribuir a ampliar este debate. Destacamos la necesidad de generar mejor información para definir más claramente conceptos como plurinacionalidad e interculturalidad.

El estudio citado en este medio muestra las complejidades de estas definiciones. Mientras un 53% se manifiesta a favor de

mía pospandemia.

MAURICIO VILLENA

Decano Facultad de Economía y Empresa, UDP

Títulos con opción de género

Señor Director:

Me siento totalmente representada por la carta de María Rosa Millán. Pareciera que las mujeres profesionales de la generación *baby boomers* y predecesoras, hubiéramos tenido poderes especiales que nos permitieron estudiar, trabajar y desarrollarnos profesionalmente a pesar de tener el estigma de una letra "O" en el título profesional. No sé si es una excusa o moda definir como sesgo de género tantas cosas, desde la forma de usar un pañuelo en el cuello, comentado en esta sección no hace mucho, hasta el nombre de un título profesional. Una letra "A" al final de la palabra no hace la diferencia, la diferencia la hace cada una de las personas, independientemente de si es hombre o mujer, con su esfuerzo y constancia para lograr los objetivos propuestos.

ANA MARÍA MARTÍNEZ A.

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.